



Espacio reservado para referencias, codificaciones informáticas				
	Registro de presentación		Registro de entrada	

SOLICITUD DE DISPENSA DE BANDERA EUROPEA EN TRÁFICOS DE CABOTAJE NACIONAL

No se admitirá solicitud de dispensa si se ha iniciado la carga/descarga

De acuerdo al Real Decreto 1516/2007 y Reglamento CEE 3577/92

Fecha solicitud(*):	Capitanía Marítima de(**):
ANARE – Tel: 91 458 16 30 ANAVAS – Tel: 94 423 45 08 ANAVE – Tel: 91 458 00 40	remolcador@anare.com anavasmc@anavas.es – anavas@anavas.es waivers@anave.es

(*) Las solicitudes deberán consultarse a las asociaciones como mínimo 2 días antes de la fecha de carga, excluidos festivos y fines de semana. Para las solicitudes remitidas después de las 17:00 horas, el plazo comenzará a computar al día siguiente de la recepción (excluyendo fines de semana y festivos).

(**) Se deberá entregar en la Capitanía Marítima donde se vaya a efectuar la carga.

A CUMPLIMENTAR POR EL SOLICITANTE

Datos de la empresa	Nombre empresa:	Persona/s de contacto:
	Email/s	Teléfono/s móvil/es:

Datos para notificaciones	Email a efectos de notificación por vía electrónica:
---------------------------	--

NOTA: Según lo establecido en la Ley 39/2015, las personas o sujetos identificados en su artículo 14.2 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Datos a efectos de recogida	Desea retirar los documentos: <i>(marcar la opción elegida)</i>
	<input type="checkbox"/> Por vía electrónica <input type="checkbox"/> En Capitanía/Distrito Marítimo de:

Datos del buque	Nombre:	Nº IMO:	
	Tipo:	TPM:	Bandera:

Datos puerto carga/descarga	Puerto/s de carga:	Puerto/s de descarga:	Fecha de carga (*):
-----------------------------	--------------------	-----------------------	---------------------

Datos mercancía	Designación:	Cantidad (indicar expresamente las unidades: t, m ³ , ml, TEU...):
-----------------	--------------	---

Nota: Deberán evitarse acrónimos y abreviaturas

Tipo de buque		Granelero	Carga general	Portacontenedores
		Carguero frigorífico	Ro-ro	Ferry/Ro-pax
		Gasero LNG	Gasero LPG	Otro buque tanque
		Buque especial para cargas pesadas	Remolcador	Otros (especificar):

Nota: Marcar con "x" todos los que puedan llevar a cabo el transporte



Medios propios carga/descarga	¿Tiene medios propios de carga/descarga?	Sí	No
	Justificación (<i>Ver nota</i>):		

Nota: Explicar por qué se pretende utilizar los medios propios del barco en lugar de los del muelle. La autorización se otorga para el uso único y exclusivo de los medios de carga y descarga de a bordo al haberse solicitado buque autodescargador, en caso contrario podría incurrirse en una infracción contra la ordenación del tráfico marítimo sancionable de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. La Capitanía Marítima verificará que la operación se lleva a cabo por un buque con esos medios y que, en efecto, los usa.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: El solicitante (*Incluir sello de la compañía*)

A CUMPLIMENTAR POR LAS ASOCIACIONES DE ARMADORES

Respuesta Asociación Armadores	Asociación:		Disponibilidad de buque:		Sí	No
	Naviera que ofrece buque:		Buque:			
	Nº IMO:	Tipo:	TPM:	Bandera:	Fechas disponibles:	

NOTA: La respuesta a esta solicitud carecerá de validez si no va acompañada **necesariamente** del sello y/o la firma electrónica de la/s Asociaciones de armadores

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: La Asociación de Armadores (*Incluir sello de la compañía*)

CAPITÁN MARÍTIMO DE:

(La solicitud se presentará electrónicamente en la Capitanía Marítima del puerto de carga. Cuando la operación de carga se realice en más de un puerto nacional, la solicitud se presentará en la Capitanía Marítima del puerto donde se haga el primer embarque de mercancía).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, le informamos que los datos de carácter personal que consten en esta solicitud serán tratados por la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible e incorporados a una actividad de tratamiento con la finalidad de tramitar su solicitud. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Dirección General de la Marina Mercante, en c/ Ruiz de Alarcón nº 1, 28071 Madrid.

La información complementaria sobre el tratamiento de datos llevada a cabo por la Dirección General de la Marina Mercante puede consultarse en la Web de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.